



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 001-2024-CS/MDR-1

AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 001-2024-CS/MDR (1ra. Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE PUERTO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ROBLE - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CON CUI N° 2204165

Con fecha 29 de octubre del 2024, siendo las 17:00 horas, en la oficina de la Unidad de Logística, el COMITÉ DE SELECCION, encargado de conducir el Procedimiento de Selección de Licitación Pública N° 001-2024-CS/MDCH (1ra. Convocatoria), cuyo objeto es la Contratación de Ejecución de Obra: "Mejoramiento de la Capacidad Operativa y Resolutiva del Puesto de Salud de Puerto San Antonio del Distrito de Roble - Provincia de Tayacaja - Departamento de Huancavelica con CUI N° 2204165", tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente la verificación de inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisibilidad, Evaluación, Calificación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

Primero. - Que, según lo determinado en el Art. 71° del Reglamento¹ y lo publicado en el cronograma del SEACE del proceso de L.P. N° 001-2024-CS/MDR (1ra. Convocatoria) se estableció lo siguiente:

Cronograma		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	20/09/2024	20/09/2024
Registro de participantes(Electrónica)	21/09/2024 00:01	27/10/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electrónica)	21/09/2024 00:01	04/10/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electrónica)	16/10/2024	16/10/2024
Integración de las Bases POR EL SEACE	16/10/2024	16/10/2024
Presentación de ofertas(Electrónica)	28/10/2024 00:01	28/10/2024 23:59
Evaluación y calificación de ofertas MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE	29/10/2024	29/10/2024
Otorgamiento de la Buena Pro POR EL SEACE	29/10/2024 17:30	29/10/2024

Segundo. - Que, según reporte del SEACE el Comité de Selección manifiesta que para el proceso se han inscrito 12 participantes al procedimiento en forma electrónica, son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20100348501	ESTREMADOYRO Y FASSIOLI CONTRATISTAS GENERALES S.A.	25/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20443107593	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	22/09/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20487165639	INVERSIONES & CONTRATISTAS GENERALES HNOS ARIES S.R.L.	04/10/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20491399938	CONSTRUCTORA E INVERSIONES J&M NAZARETH E.I.R.L.	23/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	21/10/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20527267511	DAKAP EIRL	23/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20568163487	FLORES GUERRERO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-FOGUE CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	26/10/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20601234999	INVERSIONES EL SCORPION HNOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/10/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20605706658	INVERSIONES EN BIENES, SERVICIOS Y OBRAS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	04/10/2024	Válido

¹ D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ROBLE

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 001-2024-CS/MDR-1

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20606144211	CORPORACION GROW UP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	28/10/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20606834455	COSME VILLA CENETRO INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/10/2024	Válido

Tercero. - Que, el Comité de Selección en aplicación del numeral 73.1 del Art. 73° del Reglamento², procede a verificar en la Etapa de presentación de Propuestas Electrónicas, que ofertas han ingresado al sistema del SEACE, para su Admisibilidad, Calificación y Evaluación correspondiente:

ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS ELECTRONICAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20606834455	ROBLE	28/10/2024	21:58:37	20606834455	28/10/2024	22:20:48
2	20494299161	CONSORCIO LUREN	28/10/2024	19:04:27	20494299161	28/10/2024	19:09:42
3	20568163487	CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	28/10/2024	19:42:59	20568163487	28/10/2024	19:48:44

Cuarto. - El Comité de Selección en aplicación del numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento, procede a verificar los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE para la admisión de las ofertas, así como para el cumplimiento de las características y condiciones de las especificaciones técnicas, especificadas en las bases:

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA		POSTOR 01: CONSORCIO LUREN	POSTOR 02: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	POSTOR 03: CONSORCIO ROBLE
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA (folio 04)	PRESENTA (folio 256)	PRESENTA (folio 164)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA (folio 05 al 12)	PRESENTA (folio 244 al 254)	PRESENTA (folio 139 al 158)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA (folio 13)	PRESENTA (folio 242)	PRESENTA (folio 137)
d	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA (folio 14)	PRESENTA (folio 240)	PRESENTA (folio 135)
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA (folio 15)	PRESENTA (folio 238)	PRESENTA (folio 133)
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA (folio 16 al 19)	PRESENTA (folio 204 al 236)	PRESENTA (folio 130 al 131)
g	El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA (folio 20 al 37) Con errores en el DESAGREGADO DE LAS PARTICAS, lo cual no son subsanables	PRESENTA (folio 203 al 232)	PRESENTA (folio 117 al 128)
RESULTADO:		NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

² D.S. N° 344 - Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF y el D.S. N° 162-2021-EF



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ROBLE
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 001-2024-CS/MDR-1

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SUSTENTO DE LA NO ADMISION DEL POSTOR CONSORCIO LUREN:

PRIMERA OBSERVACION DE LA NO ADMISION:

- 1) En las bases integradas (pág. 16) en la Sección Especifica – Capitulo I – numeral 1.2. Objeto de la Convocatoria, se ha establecido lo siguiente:

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la "contratación de la ejecución de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE PUERTO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ROBLE - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CON CUI N° 2204165"

- 2) En las bases integradas (pág. 91) en la Sección Especifica – Anexos – Anexo N° 6, se ha establecido lo siguiente:

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA
[ITEM N° [INDICAR NÚMERO]]

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
TOTAL	

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

- 3) El postor CONSORCIO LUREN, en el Anexo N° 6 ha presentado en el CONCEPTO de la oferta lo siguiente:

CONCEPTO
"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE PUERTO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ROBLE - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CON CUI N° 2204165
TOTAL

SUSTENTO NORMATIVO:

- 4) El numeral 60.4 del Art. 60° Subsanción de las Ofertas del Reglamento de la Ley³, describe lo siguiente:

60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación...

POR LO QUE: Que el postor CONSORCIO LUREN, en su precio de oferta no especifica si es un servicio o ejecución de obra, lo que no es SUBSANABLE según la disposición del numeral 60.4 del Art. 60° del Reglamento, al haber omitido el OBJETO DE LA CONVOCATORIA en la descripción del concepto del PRECIO DE la oferta. Quedando el postor NO ADMITIDO por la observación expuesta.

³ D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 001-2024-CS/MDR-1

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

SEGUNDA OBSERVACION DE LA NO ADMISION:

- 1) En las bases integradas (pág. 20) en la Sección Específica – Capítulo II – numeral 2.2.1. Documentación de Presentación Obligatoria, literal g), se ha establecido lo siguiente:

g) El precio de la oferta en SOLES y:

- ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada.

- 2) El postor CONSORCIO LUREN, en el Desagregado de Partidas que sustenta su oferta, ha presentado una INCONGRUENCIA en la designación de los ITEMS, según demostramos:

4.1.2.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m
4.1.2.2.1	EXCAVACIÓN DE ZANJAS PARA TUBERIA DE DESAGUE 0.5X1.20M	m
4.1.1.2.2	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA EN TERRENO NORMAL	m
4.1.1.2.3	CAMA DE APOYO CON MATERIAL ZARANDEADO E=0.10	m
4.1.1.2.4	SOBRECUBIERTA DE TUBO CON MATERIAL ZARANDEADO	m
4.1.1.2.5	RELLENO COMP.ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO	m
4.2.1.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIOS SANITARIOS	und
4.2.1.2.1	BARRA RECTA DE ACERO INOXIDABLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	pza
4.2.1.1.2	PAPELERA DE PLASTICO TAPA CON VENTANA VATIBLE	pza

El desagregado de las partidas se contradice a lo presentado con los siguientes ítems:

4.1.1.2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	m
4.1.1.2.1	EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE 0.40x0.50 PARA TUBERIA DE AGUA	m
4.1.1.2.2	REFINE Y NIVELACIÓN DE ZANJA EN TERRENO NORMAL	m
4.1.1.2.3	CAMA DE APOYO CON MATERIAL ZARANDEADO E=0.10	m
4.1.1.2.4	SOBRECUBIERTA DE TUBO CON MATERIAL ZARANDEADO PARA AGUA	m
4.1.1.2.5	RELLENO COMP.ZANJA CON MATERIAL PROPIO SELECCIONADO PARA AGUA	m
4.2	INSTALACIONES EN INTERIORES (MODULOS)	
4.2.1	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	
4.2.1.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS	
4.2.1.1.1	INODORO LOSA VITRIFICADA BLANCO CON FLUXOMETRO	pza
4.2.1.1.2	LAVATORIO VITRIFICADA CON PEDESTAL UNIVERSAL COLOR BLANCO	pza

SUSTENTO NORMATIVO:

- 3) El numeral 60.4 del Art. 60° Subsanción de las Ofertas del Reglamento de la Ley⁴, describe lo siguiente:

60.4. En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación...

POR LO QUE: Que el postor CONSORCIO LUREN, en su desagregado de partidas establece una incongruencia entre los ítems de las partidas, es por ello, en caso de identificarse un error en la partida no correspondería la subsanación debido a que el reglamento solo contempla correcciones en casos de sistema a precios unitarios y tarifas.

Además, en conformidad con lo establecido en las bases integradas, el postor debe verificar, antes de enviar su oferta de manera electrónica a través del SEACE, bajo su responsabilidad, que la documentación deba ser concordante y coherente con lo establecido en el presupuesto del expediente técnico, guardando razonabilidad y consistencia, para que el comité de selección lo admita, evalúe y califique respectivamente. Quedando el postor NO ADMITIDO por la observación expuesta.

⁴ D.S. N° 344-2018-EF Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 001-2024-CS/MDR-1

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Quinto. – El Comité de Selección en aplicación de los numerales 74.1 y 74.2 del Art. 74° del Reglamento, obteniéndose los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 02: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	POSTOR 03: CONSORCIO ROBLE
A. PRECIO (Hasta 95 Puntos)		
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor		
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).		
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ I= Oferta PI= Puntaje de la oferta a evaluar OI=Precio I Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	PRESENTA Precio Ofertado: S/. 10,175,993.77 Soles (Incluido IGV)	PRESENTA Precio Ofertado: S/. 10,000,002.74 Soles (Incluido IGV)
PUNTAJE ALCANZADO EN EL FACTOR A:	93.36 puntos	95.00 puntos

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 02: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	POSTOR 03: CONSORCIO ROBLE
D. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y SOCIAL (Hasta 03 Puntos)		
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con una (1) práctica de sostenibilidad ambiental o social En caso que el postor se presente en consorcio, cada uno de sus integrantes, debe acreditar alguna de las prácticas de sostenibilidad ambiental o social para obtener el puntaje.		
Acreditación: Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad [03] puntos No acredita ninguna práctica en sostenibilidad 0 puntos	03 puntos	03 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA (Hasta 02 Puntos)		
Evaluación: Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno.		
Acreditación: Presenta Certificado ISO 37001 [02] puntos No presenta Certificado ISO 37001 [00] puntos	02 puntos	02 puntos
PUNTAJE ALCANZADO EN EL FACTOR D + E:	05.00 puntos	05.00 puntos

SUMATORIA DE PUNTAJES

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 02: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	POSTOR 03: CONSORCIO ROBLE
Factor A:	93.36	95.00
Factor D + E:	05:00	05:00
SUMA DE LOS FACTORES:	98.36	100.00
ORDEN DE PRELACION:	2do. Puesto	1er. Puesto



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE
COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 001-2024-CS/MDR-1

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Sexto. – El Comité de Selección en aplicación según lo establece el numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley, obteniendo los siguientes resultados:

FACTORES DE CALIFICACION	POSTOR 02: CONSORCIO NUEVO HORIZONTE	POSTOR 01: CONSORCIO ROBLE
A. CAPACIDAD TECNICA y PROFESIONAL		
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		
Requisitos: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CUMPLE (folio 190)	CUMPLE (folio 115)
A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
Requisitos: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CUMPLE (folio 187)	CUMPLE (folio 113)
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE:		
Requisitos: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	CUMPLE (folio 185)	CUMPLE (folio 111)
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará como obra similar : construcción y/o mejoramiento y/o creación y/o recuperación y/o rehabilitación de establecimiento de salud y/o estructuras educativas en todos sus niveles y/o estructuras de salud	CUMPLE (folio 56 al 183)	CUMPLE (folio 10 al 108)
RESULTADO:	CALIFICA	CALIFICA

Séptimo: El Comité de Selección en cumplimiento del Artículo 76° del Reglamento de Contrataciones y por UNANIMIDAD otorga la BUENA PRO al postor **CONSORCIO ROBLE** conformado por: (1) CONTRATISTAS GENERALES KER E.I.R.L. con Ruc: 20568161786 y (2) COSME VILLA CENTENO INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L. Ruc: 20606834455; del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 001-2024-CS/MDR – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD DE PUERTO SAN ANTONIO DEL DISTRITO DE ROBLE - PROVINCIA DE TAYACAJA - DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CON CUI N° 2204165; por un monto de S/ 10,000,002.74 (Diez Millones Dos con 74/100 Soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto el 30 de octubre del 2024 siendo las 17:30 horas suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE
TAYACAJA - HUANCAMELICA
[Firma]
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRIMER MIEMBRO TITULAR

1er. Miembro Comité.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE
TAYACAJA - HUANCAMELICA
[Firma]
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE TITULAR

Presidente Comité.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROBLE
TAYACAJA - HUANCAMELICA
[Firma]
COMITÉ DE SELECCIÓN
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

2do. Miembro Comité